

**A LA DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ DE LA  
CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.-**

**EL FORO CONTRA EL DERRIBO DE LA ADUANA**, representado por JOSE RAMON PEREZ DIAZ-ALERSI y JOSE MARIA ESTEBAN GONZALEZ, cuya personación ya tienen reconocida en el expediente administrativo para protección del edificio de la ADUANA de Cádiz, tienen el honor de dirigirse de nuevo a esa Delegación, y, como en derecho mejor proceda, manifiestan:

Que con gran satisfacción y alegría han tenido conocimiento del contenido del oficio fechado el 9 del corriente Enero por el que la Delegación nos notifica que “en reconocimiento de sus valores patrimoniales, se va a proceder a su inclusión en el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea para su ulterior inclusión en el inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz”, con lo efectos previstos en la vigente Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico Andaluz, por lo que primer lugar quieren dejar constancia de su reconocimiento y agradecimiento por tan oportuna, justa y procedente resolución, y para lo que solicitan ser recibidos en audiencia por la Delegada.

Que, en segundo lugar, como ya lo hicieran en su anterior escrito de fecha 1º de Octubre del 2008, es de su interés solicitar que se le pongan de manifiesto las actuaciones a fin de poder interesar lo que a los fines perseguidos estimen conveniente.

Por lo expuesto, respetuosamente

**S U P L I C A N** la admisión del presente escrito (con su copia para devolución sellada y fechada, y su justa atención; teniendo a bien acceder a lo interesado, concediéndoles la audiencia que solicitan y, asimismo, ordenando se les pongan de manifiesto las actuaciones a los fines interesados.

Es de justicia que piden en Cádiz á veintidós de Enero del dos mil nueve.

Fdo: Jose Maria Esteban Gonzalez

Fdo: Jose Ramon Perez Diaz-Alersi